

Nº 411

BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO SEMANAL

Año IX | 08 de Julio 2024
Ciudad Autónoma de Buenos Aires



AUTORIDADES

Jefe de Gobierno

Jorge Macri

Vicejefa de Gobierno

Clara Muzzio

Ministro de Salud

Fernán González Bernaldo de Quirós

Subsecretario de Planificación Sanitaria y Gestión en Red

Daniel Carlos Ferrante

Gerente Operativo de Epidemiología

Pablo Guillemi

EQUIPO DE LA GERENCIA OPERATIVA DE EPIDEMIOLOGÍA

Integrantes del Equipo de trabajo

Germán Adell

Dr. Cristián Biscayart

María Del Re

Dra. Susana Devoto

Dr. Carlos Lazzarino

Micaela López

Dra. Verónica Lucconi Grisolia

Rosalía Páez Pérez

Bianca Spirito

Sebastian Tapuaj

Dra. Mónica Valenzuela

Elisa Mariel Villaverde

Lic. Hernán Zuberma

Integrantes de la Residencia Básica en
Epidemiología

Lic. Camila Aquino

Lic. Sofía Harari

Dra. Sofía Monteverdi

Lic. Rocío Isabel Porro

Prof. Franca Salerno

ISSN 2545-6792 (en línea)
ISSN 2545-7004 (correo electrónico)

Gerencia Operativa de Epidemiología
Subsecretaría de Planificación Sanitaria
Ministerio de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

<http://www.buenosaires.gob.ar/salud/epidemiologia>
gerenciaepicaba@buenosaires.gob.ar
Tel.: 4123-3240

Monasterio 480, CABA

INDICE

I. REPORTE DE ENFERMEDADES EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.....	7
I.1. DETALLE DE LA NOTIFICACIÓN POR GRUPO DE EVENTOS	10
I.1.A. De transmisión vertical y sexual.....	10
I.1.B. Efectos en Salud asociados a Temperaturas extremas	10
I.1.C. Envenenamiento por animal ponzoñoso.....	10
I.1.D. Hepatitis.....	10
I.1.E. Infecciones invasivas.....	10
I.1.F. Inmunoprevenibles.....	10
I.1.G. Intoxicaciones.....	11
I.1.H. Lesiones intencionales.....	11
I.1.I. Lesiones no intencionales.....	11
I.1.J. Meningitis y meningoencefalitis.....	11
I.1.K. Transmitidas por alimentos, agua o ruta fecal-oral.....	11
I.1.L. Tuberculosis y lepra	11
I.1.M. Zoonóticas y por vectores.....	12
II. VIGILANCIA DE INFECCIONES RESPIRATORIAS	13
I.2. INTRODUCCIÓN	13
I.3. SOBRE EL MONITOREO DE EVENTOS RESPIRATORIOS.....	13
II.1.A. EVENTOS RESPIRATORIOS DE ABORDAJE AMBULATORIO	13
II.1.B. EVENTOS RESPIRATORIOS DE ABORDAJE EN INTERNACIÓN	16
III. VIGILANCIA DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR EL MOSQUITO Aedes Aegypti	19
I.4. INTRODUCCIÓN	19
III.1.A. Inicio presentación temporada 2023/2024.....	19
III.1.B. Sobre el informe de las ETMAa	19
III.1.C. Nota metodológica.....	20
III.1.D. Situación regional.....	20
III.1.E. Situación actual en Argentina.....	21
I.5. ETMAa EN LA CABA.....	21
III.1.F. Antecedentes y situación actual.....	21
I.6. ACCIONES DE ABORDAJE	24
IV. VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES ZONÓTICAS DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA EN ANIMALES- CIUDAD DE BUENOS AIRES. ABRIL - MAYO 2024.	26
IV.1. VIGILANCIA DE RABIA ANIMAL.....	26
IV.1.A. Vigilancia Clínica. Observación de animales mordedores.....	26
IV.1.B. Vigilancia de laboratorio. Detección de virus rábico en muestras.....	27
IV.2. VIGILANCIA DE OTRAS ENFERMEDADES ZONÓTICAS DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA (EZNO).....	28
IV.3. MEDIDAS DE CONTROL.....	29
IV.3.A. Acciones de control de foco	29
IV.4. PREVENCIÓN DE EZNO	30
IV.4.A. Vigilancia activa de reservorios de EZNO.....	30
IV.4.B. Vacunación antirrábica de animales.....	30
IV.5 EDUCACIÓN PARA LA SALUD	31

BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO SEMANAL

EDITORIAL

¡Hola a todos y todas!

Cada número del boletín en estos tiempos representa casi ocho años de trabajo, crecimiento y aprendizajes.

Representa también un camino recorrido en conjunto, ya que es una herramienta que no puede construirse sin el compromiso cotidiano de los que conformamos el sistema de salud.

Los eventos epidemiológicos son, además, un emergente de los actos de cuidado que realiza el sistema sobre la población. Hay epidemiología porque hay cuidados sobre las enfermedades y eventos de salud.

Esperamos que a lo largo de este tiempo hayan encontrado respuestas o elaborado nuevas preguntas a través del material que semanalmente se recopila.

Aprovechamos especialmente para agradecer a todos los efectores que alimentan la descripción dinámica y situacional de la salud de la población; a quienes están y han pasado por la Gerencia Operativa de Epidemiología de CABA en estos años; a los que con sus aportes y comentarios nos han enseñado a crecer; a las áreas de Epidemiología Nacionales y de otras jurisdicciones; a los distintos Programas; a todas las áreas del Ministerio de la Ciudad; a las autoridades que confían cotidianamente en nuestra tarea y nos invitan a mejorarla en aras de disponer de más y mejores herramientas para el desarrollo de las políticas sanitarias.

¡Saludos de parte de la GOE!

Pablo Francisco Guillemi
Gerente Operativo de Epidemiología
Subsecretaría de Planificación Sanitaria
Ministerio de Salud, CABA

INTRODUCCIÓN

La epidemiología en la gestión tiene como uno de los pilares la recolección, sistematización y análisis de los datos de diferentes fuentes en forma sistemática, periódica y oportuna, para convertirlos en información integrada con el fin de divulgarlos y que esta información permita generar acciones por parte de las diferentes personas en el ámbito de la Salud.

El presente boletín es un producto completamente dinámico que pretende cumplir con varios objetivos. Entre ellos, hay dos primordiales.

El primero es devolver, consolidada y sistematizada, la información vertida por los servicios a través de los diferentes sistemas de información, es decir, la retroalimentación del sistema.

En segundo término, el objetivo principal del BES es dar cuenta de la situación epidemiológica actual. En especial, esto se realiza a través de los eventos de notificación obligatoria por medio de tablas y gráficos y de eventos seleccionados por su importancia estacional o de gestión.

A lo anterior, se incorporan otras fuentes de datos, consolidados y análisis especiales que pretenden dar cuenta de la situación epidemiológica desde una mirada con plazos más amplios.

Este boletín es posible gracias al compromiso de los efectores de salud públicos y privados que se involucran en la tarea de vigilancia. El equipo de la gerencia agradece los trabajos remitidos para ser difundidos a través de esta publicación e invita a continuar el envío de éstos.

RESUMEN EJECUTIVO

Se exponen los datos comparativos hasta la semana epidemiológica 26 (SE 26) de los años 2023 y 2024 por grupo de eventos nominales y agrupados de notificación obligatoria.

Se incluye un informe de notificaciones de eventos asociados a enfermedades respiratorias hasta SE 25.

Se presenta el informe de la temporada de dengue 2023-2024 hasta la SE 26 del 2024.

I. Reporte de enfermedades en la Ciudad de Buenos Aires

En las siguientes tablas se presentan el total de las notificaciones nominales y agrupadas, provenientes del SNVS^{2.0}, correspondientes a residentes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Las tablas se conforman con las notificaciones que contienen datos de domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, junto con los casos donde no figura esta referencia.

La información que se presenta a continuación es la acumulada hasta la SE 26 del corriente año (finalizada el 29 de Junio) y se compara con el mismo período del año 2023 mostrando el aumento o descenso en las columnas “diferencia de casos” -donde se presenta la diferencia absoluta entre un año y el otro (por ser menos de 20 casos en alguno de los dos períodos)- y “variación porcentual” (para los eventos con más de 20 casos notificados en ambos períodos).

El listado de eventos informados en las tablas de este apartado es adaptado dinámicamente a las notificaciones recibidas.

Tabla 1. Notificaciones de casos acumulados agrupados hasta la SE 26. Residentes de CABA.
Comparación 2023-2024

Notificaciones de casos acumulados agrupados hasta la SE 26 en Residentes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires					
Grupo de eventos	Evento	2023	2024	Dif. de casos	Variación %
De transmisión sexual	Secreción genital en mujeres	361	162		-55
	Secreción genital purulenta en varones	23	50		117
	Secreción genital sin especificar en varones	17	58	41	
	Sífilis Temprana en varones	62	7	-55	
	Sífilis sin especificar en mujeres (ITS)	32	5	-27	
	Sífilis sin especificar en varones (ITS)	170	11	-159	
	Sífilis temprana en mujeres	110	29		-74
Gastroentéricas	Diarreas	4259	6539		54
Inmunoprevenibles	Parotiditis	108	0	-108	
	Varicela	179	208		16
Internaciones por lesiones en el hogar*	Lesiones en el hogar sin especificar	6	0	-6	
	Lesiones por caídas y golpes	54	1	-53	
	Lesiones por cortes y quemaduras	8	0	-8	
	Lesiones por electrocución	0	26	26	
	Otras lesiones en el hogar	1	0		
	Ciclista	0	0	0	
Internaciones por siniestros viales*	Conductor o pasajero de automovil	2	1	-1	
	Conductor o pasajero de motocicleta	0	5	5	
	Peatón	1	1	0	
Lesiones por mordedura de perro (ambulatorios)*	Perro conocido en la vía pública	85	23		-73
	Perro desconocido en la vía pública	47	26		-45
	Perro en la vivienda	123	64		-48
	Perro sin especificar	38	329		766

Fuente: Elaboración propia a partir del SNVS 2.0

Tabla 2. Notificaciones nominales acumuladas por evento hasta la SE 26. Residentes de CABA.
Comparación 2023-2024

Notificaciones acumuladas hasta la SE 26 en Residentes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires					
Grupo de eventos	Evento	2023	2024	Dif. de casos	Variación %
De transmisión vertical	CHAGAS AGUDO CONGÉNITO	60	33		-45
	CHAGAS CRÓNICO EN EMBARAZADAS	31	27		-13
	SÍFILIS CONGÉNITA	37	20		-46
	SÍFILIS EN EMBARAZADA	173	86		-50
Efectos asociados a temperaturas extremas	EFFECTOS EN SALUD TEMPERATURAS EXTREMAS	0	12	12	
Envenenamiento por animal ponzoñoso	ALACRANISMO	14	10	-4	
	ARANEISMO	3	1	-2	
	OFIDISMO	2	0	-2	
Hepatitis	HEPATITIS A	4	11	7	
	HEPATITIS B	58	50		-14
	HEPATITIS B EN BANCO DE SANGRE	35	32		-9
	HEPATITIS C	95	73		-23
	HEPATITIS C EN BANCO DE SANGRE	13	11	-2	
Infecciones invasivas	INFECCIONES INVASIVAS POR OTROS AGENTES	8	12	4	
	INFECCIONES INVASIVAS por Haemophilus influenzae	1	8	7	
	INFECCIONES INVASIVAS por Neisseria meningitidis	1	5	4	
	INFECCIONES INVASIVAS por Streptococcus pyogenes	13	25	12	
	INFECCIONES INVASIVAS por Streptococcus pneumoniae	21	40		90
Inmunoprevenibles	COQUELUCHE	12	8	-4	
	EFE (SARAMPIÓN-RUBEOLA)	12	26	14	
	PAF	2	4	2	
	PAROTIDITIS	12	42	30	

Nota: La información de la tabla es parcial y sujeta a modificaciones; se incluyen casos notificados con lugar de residencia en la CABA que pueden haber presentado antecedente de viaje. Fuente: Elaboración propia a partir del SNVS 2.0

Notificaciones acumuladas hasta la SE 26 en Residentes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires					
Intoxicaciones	MEDICAMENTOSA	8	33	25	
	POR METALES PESADOS	4	5	1	
	POR MONÓXIDO DE CARBONO	24	29		21
	POR OTROS TÓXICOS	1	4	3	
	POR PLAGUICIDAS	0	0	0	
Lesiones intencionales	INTENTOS DE SUICIDIO	2	104	102	
Lesiones no intencionales	LESIONES GRAVES POR MORDEDURA DE PERRO	3	3	0	
Meningitis y Meningoencefalitis	BACTERIANA POR OTROS AGENTES	3	5	2	
	BACTERIANA SIN ESPECIFICAR AGENTE	1	3	2	
	MICOTICAS Y PARASITARIAS	5	6	1	
	POR HAEMOPHILUS INFLUENZAE	2	1	-1	
	POR NEISSERIA MENINGITIDIS	3	2	-1	
	POR OTROS VIRUS	1	6	5	
	POR STREPTOCOCCUS PNEUMONIAE	8	10	2	
	POR STREPTOCOCCUS PYOGENES	0	0	0	
	SIN ESPECIFICAR ETIOLOGIA	14	13	-1	
	TUBERCULOSA	1	1	0	
	VIRALES SIN ESPECIFICAR AGENTE	5	15	10	
Transmitidas por alimentos, agua o ruta fecal-oral	BOTULISMO	0	2	2	
	DIARREAS AGUDAS SIN IDENTIFICACION DE AGENTE	5	3	-2	
	DIARREAS AGUDAS BACTERIANAS	60	38		-37
	DIARREAS AGUDAS SANGUINOLENTAS	90	48		-47
	DIARREAS AGUDAS SANGUINOLENTAS BACTERIANAS	30	19	-11	
	DIARREAS AGUDAS VIRALES	4	2	-2	
	FIEBRE TIFOIDEA Y PARATIFOIDEA	3	8		
	LISTERIOSIS	1	2	1	
	SÍNDROME URÉMICO HEMOLÍTICO (SUH)	11	14	3	
	TRIQUINOSIS	0	3	3	
Tuberculosis y lepra	LEPRA	0	2		
	TUBERCULOSIS	797	536		-33
Zoonóticas y por vectores	BRUCELOSIS	1	1	0	
	FIEBRE AMARILLA	3	3	0	
	FIEBRE CHIKUNGUNYA	957	402		-58
	FIEBRE DEL NILO OCCIDENTAL	3	9	6	
	FIEBRE HEMORRÁGICA ARGENTINA	1	1	0	
	HANTAVIROSI	21	14	-7	
	LEISHMANIASIS CUTÁNEA	1	1	0	
	LEISHMANIASIS VISCERAL	1	4	3	
	LEPTOSPIROSIS	14	18	4	
	PALUDISMO	4	9	5	
	PSITACOSIS	14	49	35	
	RICKETTSIOSIS	3	0	-3	
	VIRUELA SÍMICA	101	11	-90	
	VIRUS DE LA ENCEFALITIS DE SAN LUIS	4	14	10	
	ZIKA (TODOS LOS EVENTOS)	195	332		70

Nota: La información de la tabla es parcial y sujeta a modificaciones; se incluyen casos notificados con lugar de residencia en la CABA que pueden haber presentado antecedente de viaje. (**) Las notificaciones de casos de Chikungunya y Zika inician vinculadas inicialmente al evento Dengue, siendo la sospecha de estos eventos parte de algoritmo de diagnóstico en los casos correspondientes. Fuente: Elaboración propia a partir del SNVS 2.0

I.1. DETALLE DE LA NOTIFICACIÓN POR GRUPO DE EVENTOS

Las tablas que se exponen a continuación corresponden al detalle de la Consolidada por Grupo de Eventos, presentando los datos ampliados según el criterio epidemiológico de clasificación del caso. Las especificaciones de metodología son las descriptas anteriormente.

En todos los casos, las referencias son: C=confirmado; P=probable; S=sospechoso; D=descartado.

De transmisión vertical y sexual

EVENTO	2023					2024					DIF. DE CASOS	VAR. %
	C	P	S	D	TOTAL	C	P	S	D	TOTAL		
CHAGAS AGUDO CONGÉNITO	2	0	35	23	60	3	0	28	2	33		-45
CHAGAS CRÓNICO EN EMBARAZADAS	30	0	1	0	31	25	0	1	1	27		-13
SÍFILIS CONGÉNITA	32	0	0	5	37	18	0	0	2	20		-46
SÍFILIS EN EMBARAZADA	154	15	0	4	173	70	16	0	0	86		-50

Efectos en Salud asociados a Temperaturas extremas

EVENTO	2023					2024					DIF. DE CASOS	VAR. %
	C	P	S	D	TOTAL	C	P	S	D	TOTAL		
EFFECTOS EN SALUD TEMPERATURAS EXTREMAS	0	0	0	0	0	12	0	0	0	12	12	

Envenenamiento por animal ponzoñoso

EVENTO	2023					2024					DIF. DE CASOS	VAR. %
	C	P	S	D	TOTAL	C	P	S	D	TOTAL		
ALACRANISMO	9	0	5	0	14	7	0	3	0	10	-4	
ARANEISMO	2	0	1	0	3	1	0	0	0	1	-2	
OFIDISMO	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	-2	

Hepatitis

EVENTO	2023					2024					DIF. DE CASOS	VAR. %
	C	P	S	D	TOTAL	C	P	S	D	TOTAL		
HEPATITIS A	3	0	0	1	4	10	0	1	0	11	7	
HEPATITIS B	27	5	3	23	58	31	5	7	7	50		-14
HEPATITIS B EN BANCO DE SANGRE	1	7	25	2	35	0	7	24	1	32		-9
HEPATITIS C	62	22	8	3	95	55	13	5	0	73		-23
HEPATITIS C EN BANCO DE SANGRE	0	1	12	0	13	0	2	9	0	11	-2	

Infecciones invasivas

EVENTO	2023					2024					DIF. DE CASOS	VAR. %
	C	P	S	D	TOTAL	C	P	S	D	TOTAL		
INFECCIONES INVASIVAS POR OTROS AGENTES	7	1	0	0	8	10	0	2	0	12	4	
INFECCIONES INVASIVAS por Haemophilus influenzae	1	0	0	0	1	8	0	0	0	8	7	
INFECCIONES INVASIVAS por Neisseria meningitidis	1	0	0	0	1	4	1	0	0	5	4	
INFECCIONES INVASIVAS por Streptococcus pyogenes	21	0	0	0	21	40	0	0	0	40		90
INFECCIONES INVASIVAS por Streptococcus pneumoniae	13	0	0	0	13	24	1	0	0	25	12	

Inmunoprevenibles

EVENTO	2023					2024					DIF. DE CASOS	VAR. %
	C	P	S	D	TOTAL	C	P	S	D	TOTAL		
COQUELUCHÉ	1	0	0	11	12	1	0	4	3	8	-4	
EFE (SARAMPIÓN-RUBEOLA)	0	0	0	12	12	2	0	2	22	26	14	
PAF	0	0	0	2	2	0	0	4	0	4	2	
PAROTIDITIS	5	0	7	0	12	32	0	10	0	42	30	

Intoxicaciones

EVENTO	2023					2024					DIF. DE CASOS	VAR. %
	C	P	S	D	TOTAL	C	P	S	D	TOTAL		
MEDICAMENTOSA	5	0	3	0	8	23	0	10	0	33	25	
POR METALES PESADOS	1	0	1	2	4	0	0	0	5	5	1	
POR MONÓXIDO DE CARBONO	23	0	1	0	24	24	0	5	0	29		21
POR OTROS TÓXICOS	1	0	0	0	1	4	0	0	0	4	3	
POR PLAGUICIDAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

Lesiones intencionales

EVENTO	2023					2024					DIF. DE CASOS	VAR. %
	C	P	S	D	TOTAL	C	P	S	D	TOTAL		
INTENTOS DE SUICIDIO	2	0	0	0	2	104	0	0	0	104	102	

Lesiones no intencionales

EVENTO	2023					2024					DIF. DE CASOS	VAR. %
	C	P	S	D	TOTAL	C	P	S	D	TOTAL		
LESIONES GRAVES POR MORDEDURA DE PERRO	3	0	0	0	3	3	0	0	0	3	0	

Meningitis y meningoencefalitis

EVENTO	2023					2024					DIF. DE CASOS	VAR. %
	C	P	S	D	TOTAL	C	P	S	D	TOTAL		
BACTERIANA POR OTROS AGENTES	3	0	0	0	3	5	0	0	0	5	2	
BACTERIANA SIN ESPECIFICAR AGENTE	1	0	0	0	1	0	3	0	0	3	2	
MICOTICAS Y PARASITARIAS	5	0	0	0	5	6	0	0	0	6	1	
POR HAEMOPHILUS INFLUENZAE	2	0	0	0	2	1	0	0	0	1	-1	
POR NEISSERIA MENINGITIDIS	3	0	0	0	3	2	0	0	0	2	-1	
POR OTROS VIRUS	1	0	0	0	1	6	0	0	0	6	5	
POR STREPTOCOCCUS PNEUMONIAE	8	0	0	0	8	10	0	0	0	10	2	
POR STREPTOCOCCUS PYOGENES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
SIN ESPECIFICAR ETIOLOGIA	8	0	5	1	14	10	0	0	2	12	-2	
TUBERCULOSA	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	
VIRALES SIN ESPECIFICAR AGENTE	3	2	0	0	5	0	15	0	0	15	10	

Transmitidas por alimentos, agua o ruta fecal-oral

EVENTO	2023					2024					DIF. DE CASOS	VAR. %
	C	P	S	D	TOTAL	C	P	S	D	TOTAL		
BOTULISMO	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	2	
DIARREAS AGUDAS SIN IDENTIFICACION DE AGENTE	5	0	0	0	5	3	0	0	0	3	-2	
DIARREAS AGUDAS BACTERIANAS	60	0	0	0	60	38	0	0	0	38		-37
DIARREAS AGUDAS SANGUINOLENTAS	90	0	0	0	90	48	0	0	0	48		-47
DIARREAS AGUDAS SANGUINOLENTAS BACTERIANAS	30	0	0	0	30	19	0	0	0	19	-11	
DIARREAS AGUDAS VIRALES	4	0	0	0	4	2	0	0	0	2	-2	
FIEBRE TIFOIDEA Y PARATIFOIDEA	2	0	1	0	3	7	1	0	0	8	5	
LISTERIOSIS	1	0	0	0	1	2	0	0	0	2	1	
SÍNDROME URÉMICO HEMOLÍTICO (SUH)	11	0	0	0	11	14	0	0	0	14	3	
TRIQUINOSIS	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3	3	

Tuberculosis y lepra

EVENTO	2023					2024					DIF. DE CASOS	VAR. %
	C	P	S	D	TOTAL	C	P	S	D	TOTAL		
LEPRA	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2		
TUBERCULOSIS	554	0	205	38	797	400	0	129	7	536		-33

Zoonóticas y por vectores

EVENTO	2023					2024					DIF. DE CASOS	VAR. %
	C	P	S	D	TOTAL	C	P	S	D	TOTAL		
BRUCELOSIS	1	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	
FIEBRE AMARILLA	0	0	1	2	3	0	1	1	1	3	0	
FIEBRE CHIKUNGUNYA **	158	37	426	336	957	0	2	40	360	402		-58
FIEBRE DEL NILO OCCIDENTAL	1	0	1	1	3	0	1	6	2	9	6	
FIEBRE HEMORRÁGICA ARGENTINA	0	0	0	1	1	0	0	1	0	1	0	
HANTAVIROSIS	0	0	1	20	21	1	0	2	11	14	-7	
LEISHMANIASIS CUTÁNEA	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	
LEISHMANIASIS VISCERAL	0	0	0	1	1	0	0	3	1	4	3	
LEPTOSPIROSIS	0	1	3	10	14	2	1	13	2	18	4	
PALUDISMO	2	0	0	2	4	6	0	3	0	9	5	
PSITACOSIS	6	1	4	3	14	5	6	35	3	49	35	
RICKETTSIOSIS	0	1	1	1	3	0	0	0	0	0	-3	
VIRUELA SÍMICA	32	0	10	59	101	2	0	3	6	11	-90	
VIRUS DE LA ENCEFALITIS DE SAN LUIS	1	0	1	2	4	2	2	8	2	14	10	
ZIKA (TODOS LOS EVENTOS) **	0	0	22	173	195	0	1	28	303	332		70

(**) Las notificaciones de casos de Chikungunya y Zika inician vinculadas inicialmente al evento Dengue, siendo la sospecha de estos eventos parte de algoritmo de diagnóstico en los casos correspondientes.

II. Vigilancia de Infecciones Respiratorias

I.2. INTRODUCCIÓN

La vigilancia de las infecciones respiratorias, dada su alta carga de morbilidad, mortalidad y dinamismo constituye uno de los eventos notificables de salud cuya atención es imprescindible. Este apartado presenta datos hasta la SE 26 de 2024.

Para una mirada supra-jurisdiccional recomendamos la lectura del Boletín Epidemiológico Nacional¹

I.3. SOBRE EL MONITOREO DE EVENTOS RESPIRATORIOS

La Ciudad cuenta con varias y simultáneas estrategias epidemiológicas de vigilancia de eventos respiratorios.

En lo que respecta a eventos de abordaje ambulatorio, se cuenta por un lado con la vigilancia general que realizan los efectores, y la otra es la vigilancia intensificada que realizan las UMA o Unidades de Monitoreo de Ambulatorios.

En lo que respecta a eventos que requieren internación, se dispone de similar esquema: una vigilancia general realizada por los efectores de la red y una vigilancia intensificada que realizan las UC o Unidades Centinela.

Finalmente, se encuentra el monitoreo realizado por la red laboratorial y de vigilancia genómica de la jurisdicción, que articula y genera información en profundidad sobre los agentes detectados.

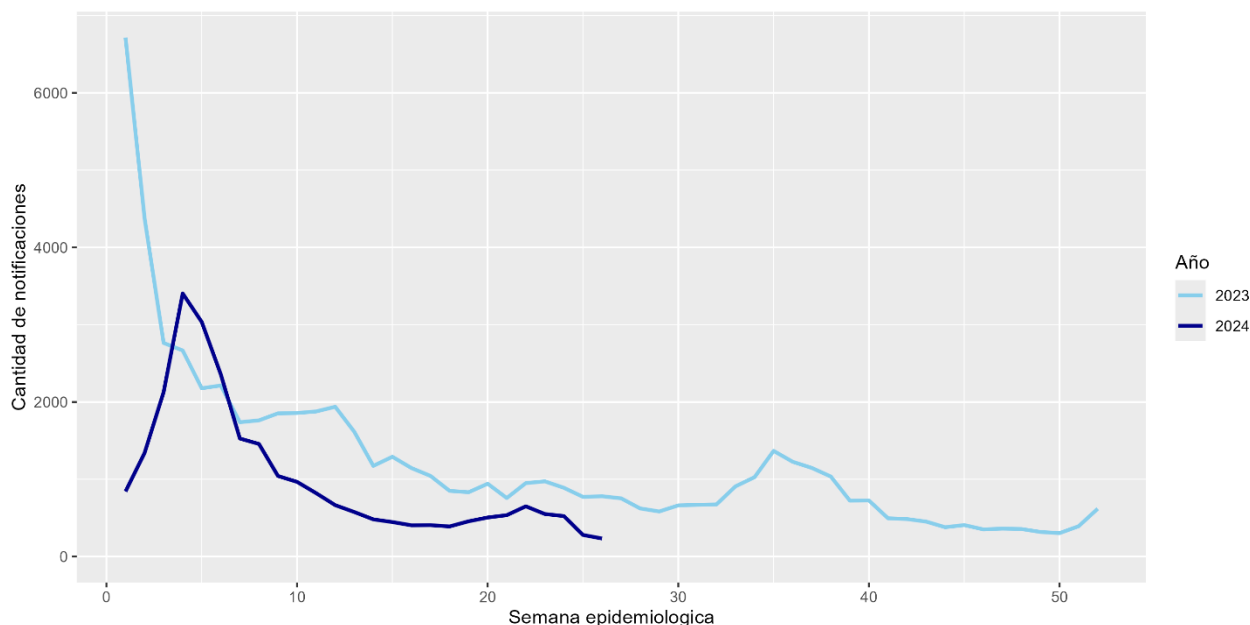
II.1.A. EVENTOS RESPIRATORIOS DE ABORDAJE AMBULATORIO

Para el presente apartado se ha simplificado -en aras de mayor inteligibilidad- la información disponible tanto de las estrategias de vigilancia general como de la vigilancia intensificada de pacientes ambulatorios. Se presenta en esta instancia información proveniente de eventos de notificación nominal.

La primera información refiere a la cantidad de notificaciones registradas:

¹ <https://www.argentina.gob.ar/salud/boletin-epidemiologico-nacional/boletines-2024>

Gráfico 1. Casos notificados en SNVS de enfermedades respiratorias nominales en eventos ambulatorios. Residentes CABA. Años 2023-24 (N = 89004)



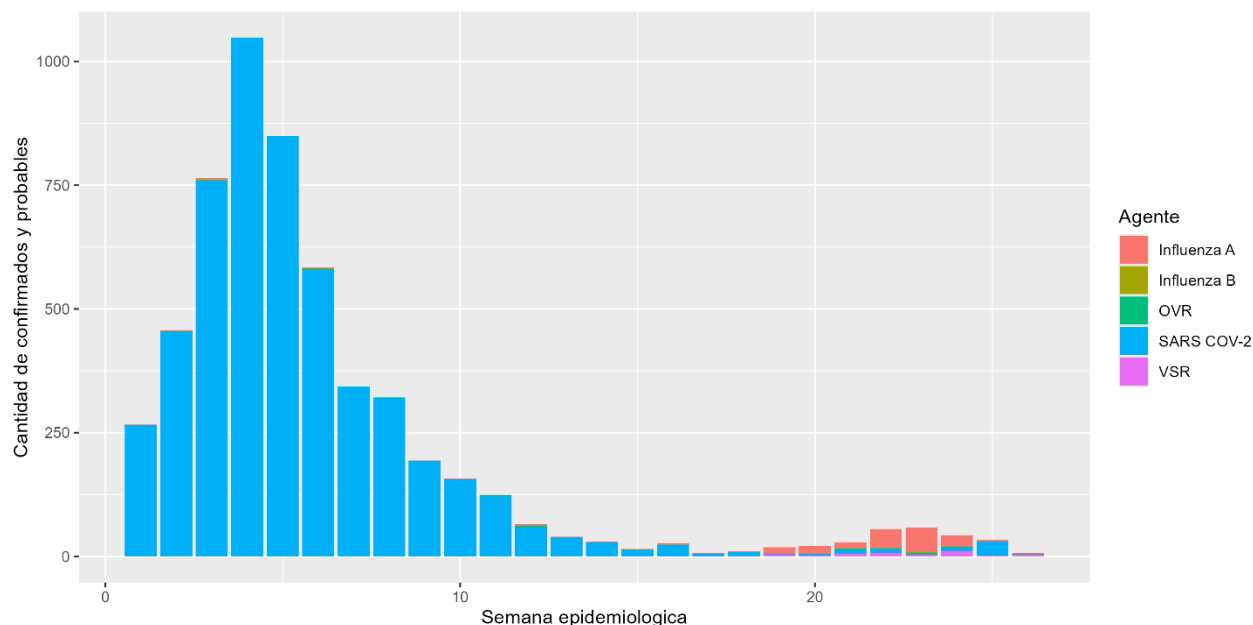
Fuente: Elaboración propia a partir de datos registrados en SNVS 2.0

Se observa, tanto al inicio de 2023 como de 2024 un incremento de la notificación. En ambos casos estuvo asociado a la circulación de SARS – COV-2 como se verá más adelante en detalle para 2024. Por otro lado, en las últimas semanas -desde la SE 17- se observó un incremento de las notificaciones ambulatorias, pero asociadas a otros agentes, y ubicándose un descenso en las últimas 4 semanas.

Al momento de identificar el agente para eventos ambulatorios cabe apuntar que esto es en los casos en los que éste ha sido identificado, dado que se trata de cuadros con un curso clínico predominantemente benigno en donde la identificación precisa del agente etiológico, para la gran generalidad no resulta necesaria. Dada esta aclaración, en todos los casos donde se ha procedido a la identificación, se han detectado agentes virales.

Se presenta a continuación un cuadro con el detalle de estos agentes:

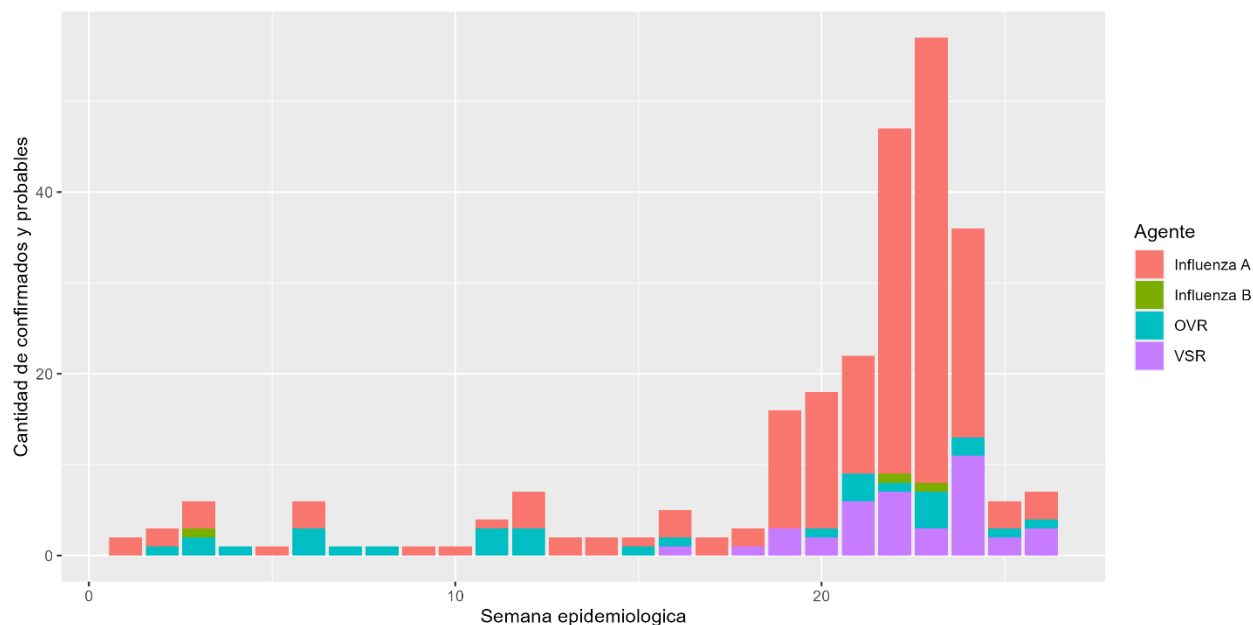
Gráfico 2. Casos notificados en SNVS de enfermedades respiratorias en eventos ambulatorios. Casos confirmados y probables según agente identificado Residentes CABA. Años 2023-24 (N = 5576)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos registrados en SNVS 2.0

Se observa un marcado predominio de las detecciones de SARS COV-2 al inicio de 2024, y luego el reemplazo de la circulación por otros agentes, en particular Influenza A, según se ve con mayor claridad en el siguiente detalle, que excluye SARS COV-2:

Gráfico 3. Casos notificados en SNVS de enfermedades respiratorias en eventos ambulatorios. Casos confirmados y probables según agente -sin SARS COV-2. Residentes CABA. Años 2023-24 (N = 259)

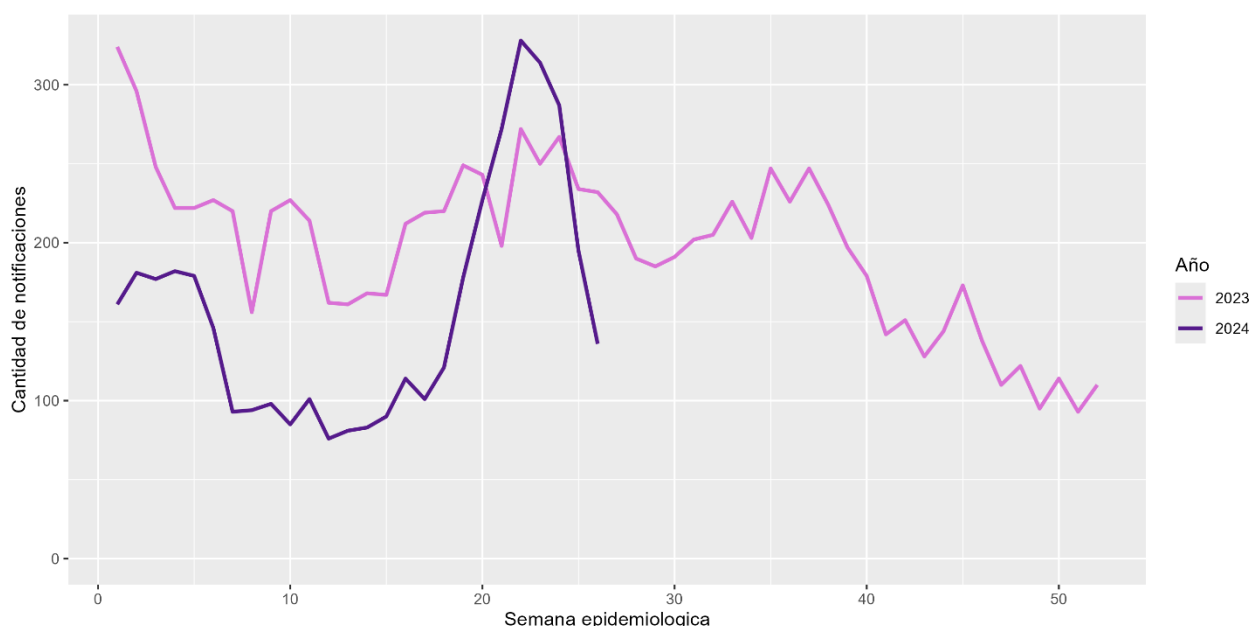


Fuente: Elaboración propia a partir de datos registrados en SNVS 2.0

II.1.B. EVENTOS RESPIRATORIOS DE ABORDAJE EN INTERNACIÓN

Así como para el abordaje de eventos ambulatorios, en lo que refiere a internación, se ha simplificado -en aras de mayor inteligibilidad- la información disponible tanto de las estrategias de vigilancia general como de la vigilancia intensificada de pacientes cuyo abordaje es en internación. Se presenta información proveniente de eventos de notificación nominal.

Gráfico 4. Casos notificados en SNVS de enfermedades respiratorias en eventos asociados a internación. Residentes CABA. Años 2023-24 (N = 14390)



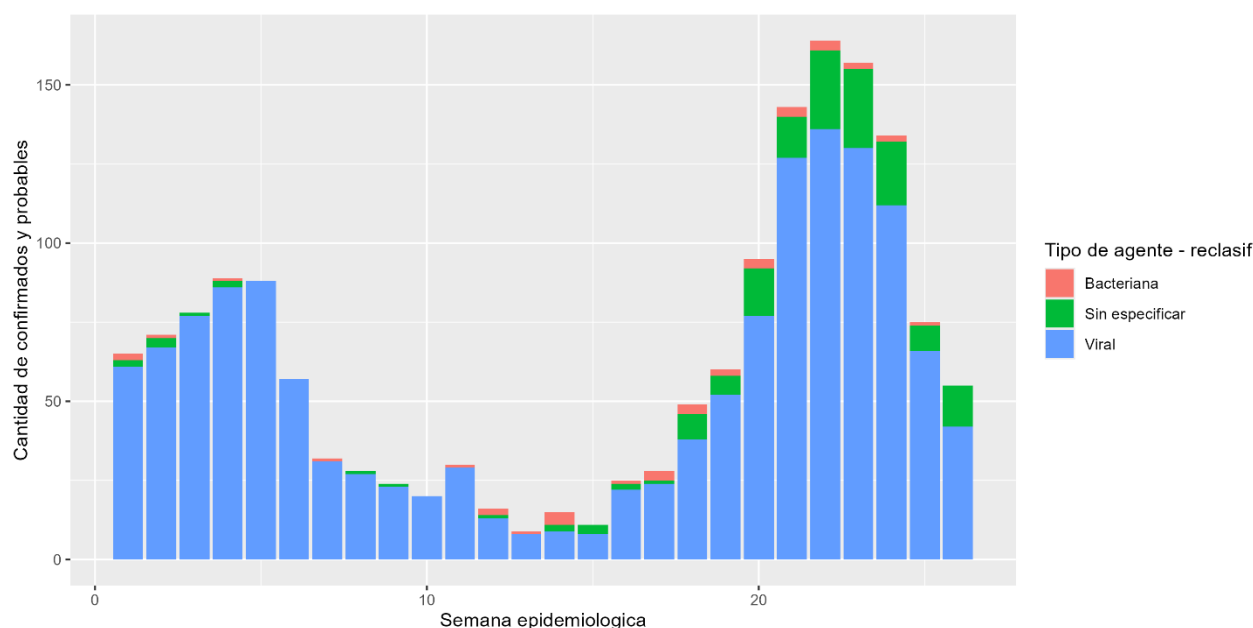
Fuente: Elaboración propia a partir de datos registrados en SNVS 2.0

Se observa que el año 2024, así como el 2023 ha iniciado con un incremento de la notificación de eventos respiratorios asociados a internación -la cual se asocia a COVID-19-, como se verá más adelante, que luego ha descendido, y en las últimas semanas se ha registrado nuevamente un incremento y posterior descenso, ubicándose actualmente en niveles inferiores a los registrados en esta época del año para 2023.

Un segundo comentario es -comparando los gráficos 1 y 4-, que la circulación de SARS COV-2 de inicios de 2024 ha sido predominantemente -en términos relativos- en el ámbito ambulatorio.

En cuanto a los casos clasificados como confirmados y probables, y observando éstos con relación al agente, se obtiene la siguiente información:

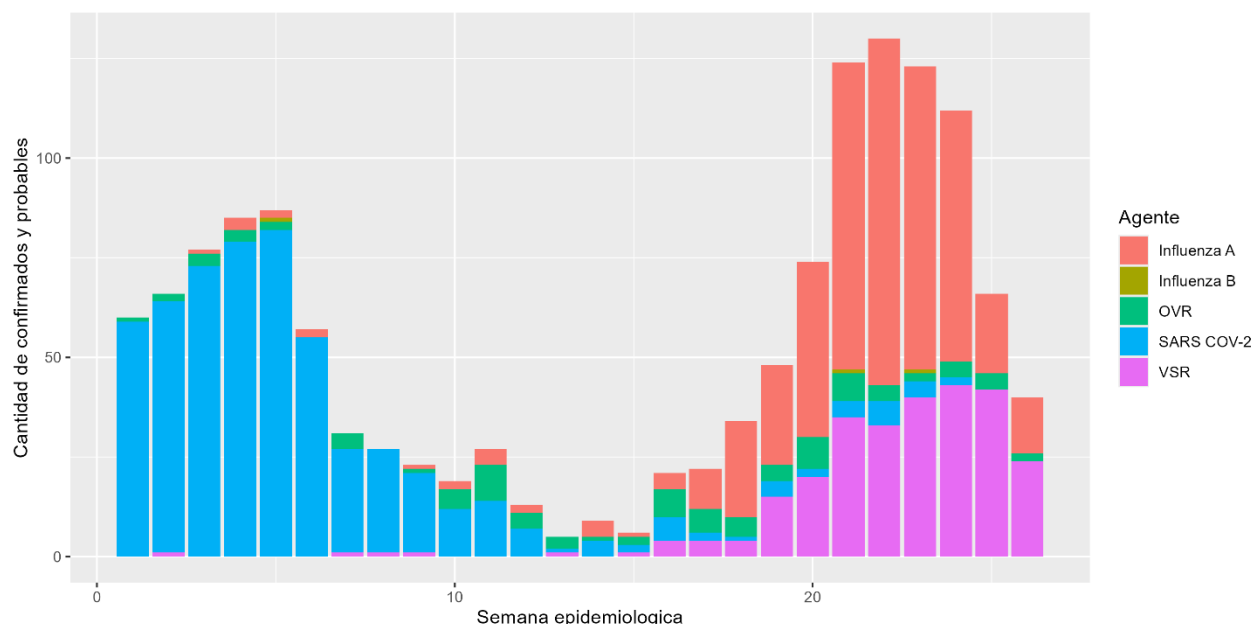
Gráfico 5. Casos confirmados y probables notificados en SNVS de enfermedades respiratorias en eventos asociados a internación. Según tipo de agente. Residentes CABA. Año 2024 (N = 1618)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos registrados en SNVS 2.0

Se observa el predominio de los agentes virales. En lo que hace al detalle de los agentes se registra la siguiente información:

Gráfico 6. Casos confirmados y probables notificados en SNVS de enfermedades respiratorias en eventos asociados a internación. Agentes virales. Residentes CABA. Año 2024 (N = 1386)



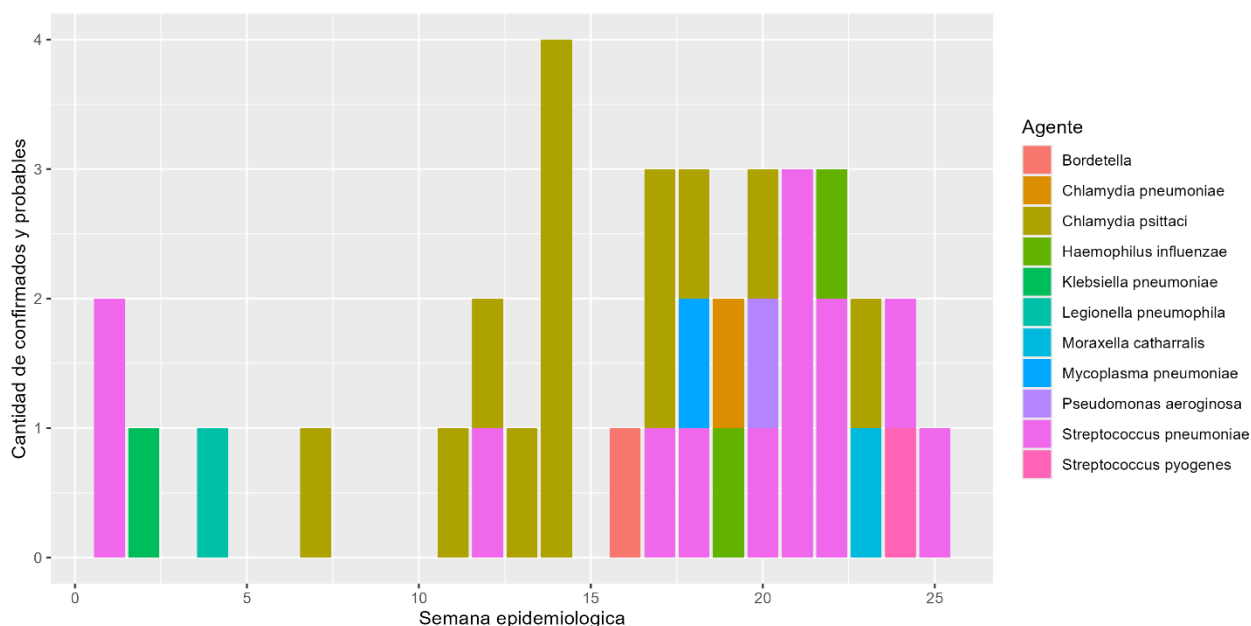
Fuente: Elaboración propia a partir de datos registrados en SNVS 2.0

Dentro de los agentes virales se observa el predominio del SARS COV-2 al inicio del año, siendo desde la SE 17 reemplazado por la influenza A, seguido por el virus

sincicial respiratorio (VSR). Cabe agregar, respecto de la influenza A, que la tipificación laboratorial que se realiza de este agente arroja un predominio en la detección de la Influenza A – H3N2, que es una de las incluidas dentro de los componentes en las campañas de vacunación. En las dos últimas semanas ha vuelto a predominar la detección del VSR.

En lo que se refiere a agentes bacterianos, el detalle es el siguiente:

Gráfico 7. Casos confirmados y probables notificados en SNVS de enfermedades respiratorias en eventos asociados a internación. Agentes bacterianos. Residentes CABA. Año 2024 (N = 36)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos registrados en SNVS 2.0

No se observa ningún patrón que pueda asimilarse a una tendencia, aunque sí se menciona que la mayor cantidad de detecciones (12 hasta la fecha de cierre del presente) corresponden a Chlamydia psittaci -agente causal de la Psitacosis-, que están asociadas a los 5 casos confirmados y 5 probables del evento Psitacosis más 2 casos adicionales asociados a Infecciones Respiratorias Agudas, así como aislamientos de Streptococcus pneumoniae en cinco de las últimas seis semanas.

A modo de cierre de este apartado se señala la importancia de una adecuada higiene respiratoria, lavado de manos; y en caso de pertenecer a grupos para los cuales haya indicada alguna vacuna (por ejemplo, vacunación antigripal, antineumocócica o virus sincicial respiratorio) el chequeo y refuerzo de la importancia de mantener estas indicaciones al día.

III. Vigilancia de Enfermedades transmitidas por el Mosquito *Aedes aegypti*

I.4. INTRODUCCIÓN

Inicio presentación temporada 2023/2024

A fin de homogeneizar el inicio y final de las temporadas de ETM respecto de lo realizado en el resto del país, se ha readecuado para el presente el inicio y final de la temporada de ETM, desplazando los cortes entre temporadas 4 semanas, desde la SE 31 de 2023, iniciada el 30 de julio del 2023, hasta la finalización de la SE 30 del año 2024. Se han recalculado las series considerando este desplazamiento.

Una síntesis de la información referida a la temporada 2022/2023 se encontrará en el BES N° 360 disponible en: <https://buenosaires.gob.ar/salud/boletines-epidemiologicos-semanales-2023>

Les recordamos que la información específica para el personal de salud se encuentra en el siguiente link

<https://buenosaires.gob.ar/informacion-para-equipos-de-salud>

dentro de la página de ETM del Ministerio de Salud de la Ciudad

Sobre el informe de las ETMAa

Las enfermedades transmitidas por mosquitos del género *Aedes aegypti* (ETMAa) constituyen un problema de salud pública en diversos países del mundo, incluyendo los de la región de las Américas. La transmisión resulta de la interacción entre personas, el hábito antropofílico de la hembra de esta especie de vector, las características de los diferentes virus y factores ambientales. Los movimientos humanos locales (casa a casa) favorecen la dinámica de transmisión, importante para la amplificación de estos virus y su posterior diseminación, lo cual, por otra parte, define patrones espaciales de incidencia y causa una marcada heterogeneidad en las tasas de transmisión.

Además de las necesarias actividades de prevención para la eliminación de criaderos del mosquito, es relevante la implementación adecuada de los mecanismos de vigilancia epidemiológica. La detección temprana de estas enfermedades permite la generación de acciones oportunas y políticas sanitarias.

De acuerdo a los escenarios teóricos de riesgo que históricamente presenta la Ciudad de Buenos Aires, según la presencia o no del vector y la ocurrencia de casos, hemos llegado al final del Escenario 3: Riesgo teórico alto, y actualmente nos

encontramos en el **Escenario 0**, caracterizado por la presencia de huevos del vector, sin actividad larvaria.

Se presentan los detalles más abajo, a continuación del detalle de la situación en relación con las ETMAa en la Región de las Américas y en nuestro país.

Escenario 0	Escenario 1: Riesgo Bajo	Escenario 2: Riesgo Medio	Escenario 3: Riesgo Alto
Julio-Septiembre	Octubre- Noviembre	Diciembre- Febrero	Marzo-Junio
Presencia de huevos del vector sin actividad larvaria y sin ocurrencia de casos	Baja presencia del vector sin existencia de casos de Dengue y otras ETMAa	Presencia del vector con existencia de casos sospechosos de dengue y otras ETMAa (Generalmente con antecedente de viaje).	Presencia del vector con existencia de casos confirmados de dengue y otras ETMAa (con y sin antecedente de viaje)

Nota metodológica

La presentación sistemática de los datos de las ETMAa tiene como objetivo describir la notificación oficial realizada al Sistema Nacional de Vigilancia en Salud (SNVS), donde hasta el 28 de abril de 2018 se analiza la integración de los módulos C2 y SIVILA y a partir de esa fecha, los datos provenientes del SNVS^{2.0}.

Para los informes se analizan las notificaciones cuyo lugar de residencia corresponde a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y aquellos donde la misma no presenta registros (residencia desconocida).

Para una mayor comprensión de las notificaciones de las ETMAa, se considera un evento por paciente en cada evento sindrómico sospechoso, por lo cual, si una persona es estudiada para diferentes eventos dentro de las ETMAa, teniendo en cuenta el algoritmo diagnóstico, se considera la notificación del primero en ser sospechado para la elaboración de este informe, habiendo sido éste dengue en todos los casos.

Situación regional²

A continuación, se presentan los casos de dengue, dengue grave y fallecimientos según subregión de las Américas informados en 2024 hasta el 08/07/2024.

²<https://www3.paho.org/data/index.php/es/temas/indicadores-dengue/dengue-regional/506-dengue-reg-ano-es.html>

Tabla 3. Casos de dengue y dengue grave según subregión de las Américas.
Año 2024 (SE 1 a 25).

REGION	TOTAL DE CASOS DE DENGUE	DENGUE GRAVE	MUERTES
América del Norte	799	16	0
Caribe Latino	9.698	153	11
Caribe no Latino	47.695	4	15
Cono Sur	9.615.387	7.572	4.931
Istmo Centroamericano y México	264.183	1.703	143
Subregión Andina	539.437	2.898	378
Total Las Américas	10.477.199	12.346	5.478

Fuente: Plataforma de Información en Salud de las Américas (PLISA)

De los números presentados anteriormente, la mayoría de los casos de la región corresponden a Brasil, donde con respecto a la circulación de serotipos, se encuentran DEN 1, 2, 3 y 4.³ Luego de Brasil, siguen -en referencia con la cantidad de casos registrados-, Perú, Argentina y Paraguay.

Situación actual en Argentina

Desde el Ministerio de Salud de la Nación se informó desde la SE 31/2023 hasta la SE 24/2024, el registro 531.617 casos de dengue de los cuales el 91% fueron autóctonos. La región con mayor cantidad de casos es el Centro seguido de la región NEA.

Para ampliar la caracterización tanto Regional como del País, se encuentra información más detallada en Boletín Epidemiológico Nacional N°711 del Ministerio de Salud de la República Argentina. (2024)⁴.

I.5. ETMAA EN LA CABA

Desde el inicio de la temporada 2023/2024, en la SE 31/2023 (30 de julio de 2023) hasta la SE 27/2024 (16 de junio al 22 de junio de 2024), se notificaron 53.263 casos sospechosos de ETMAa de residentes en esta jurisdicción, prácticamente todos correspondientes a Dengue. De estos casos, tienen clasificación de confirmados y probables de Dengue al día de cierre de este boletín 27.795.

Se recuerda que en la detección y notificación de los casos están involucrados todos los efectores asistenciales, tanto del sector público como privado y de las OOSS.

Antecedentes y situación actual

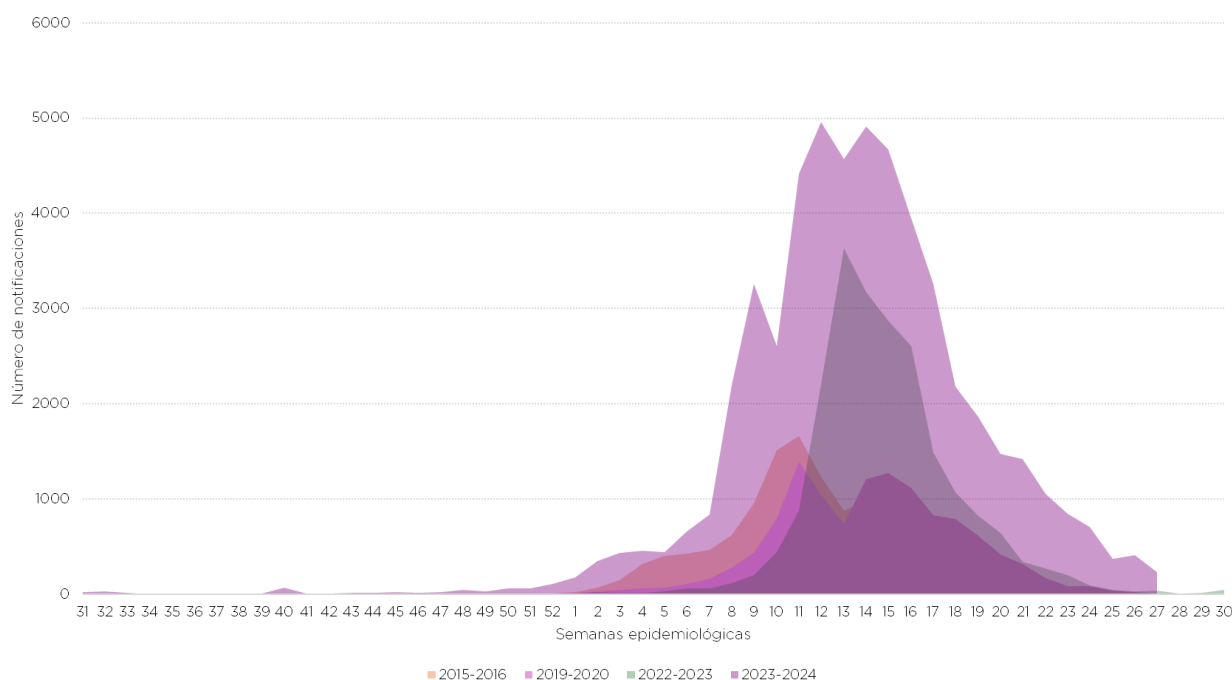
En los siguientes gráficos, se muestran los casos notificados y luego los confirmados y probables de residentes de la Ciudad, para todas las ETMAa en los períodos que existieron brotes (2015-2016, 2019-2020, 2022-2023 y 2023-2024), por la semana

³<https://www3.paho.org/data/index.php/es/temas/indicadores-dengue/dengue-nacional/549-dengue-serotypes-es.html>

⁴<https://www.argentina.gob.ar/salud/boletin-epidemiologico-nacional/boletines-2024>

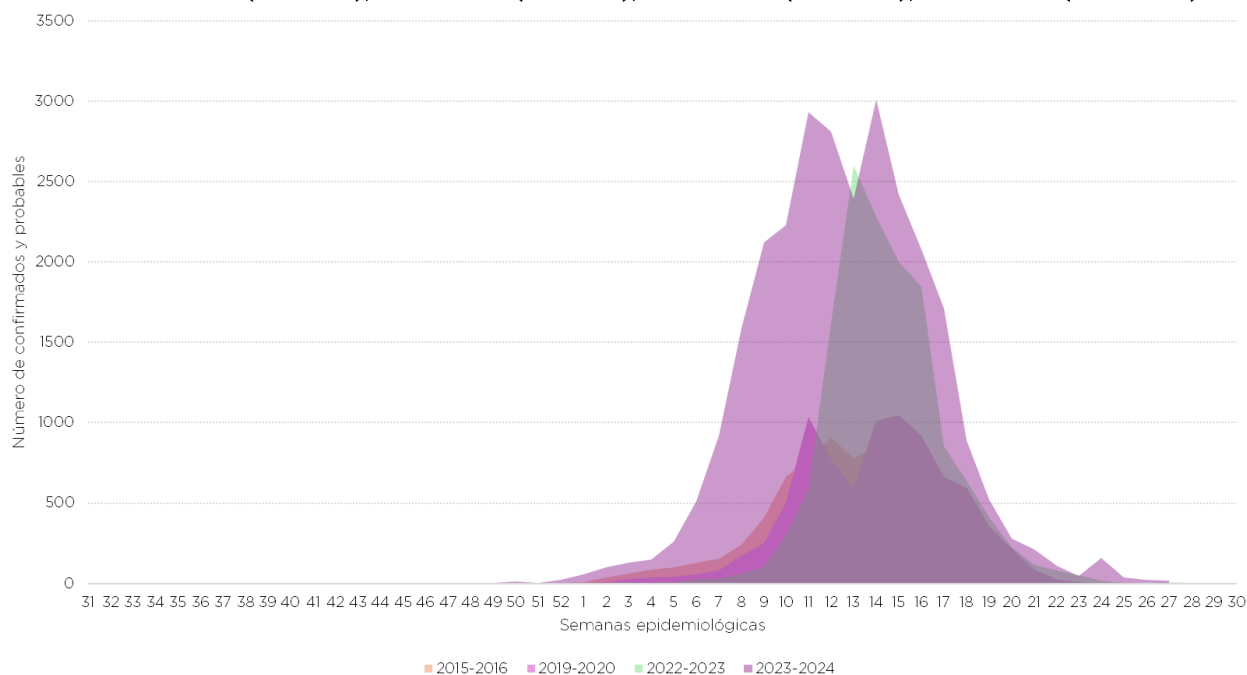
epidemiológica según fecha de inicio de síntomas donde este dato se encontraba disponible, y caso contrario, la fecha de consulta o notificación, en ese orden.

Gráfico 8. Casos notificados de ETMAa por semana epidemiológica, períodos de brote. Residentes CABA. Años 2015-2016 (n=11959), 2019-2020 (n=12195), 2022-2023 (n=21472), 2023-2024 (n=53263)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SNVS, SIVILA-C2, SNVS^{2.0}

Gráfico 9. Casos confirmados y probables de ETMAa según semana epidemiológica. Residentes CABA Años 2015-2016 (n= 6950), 2019-2020 (n= 8542), 2022-2023 (n= 13897), 2023-2024 (n = 27795)



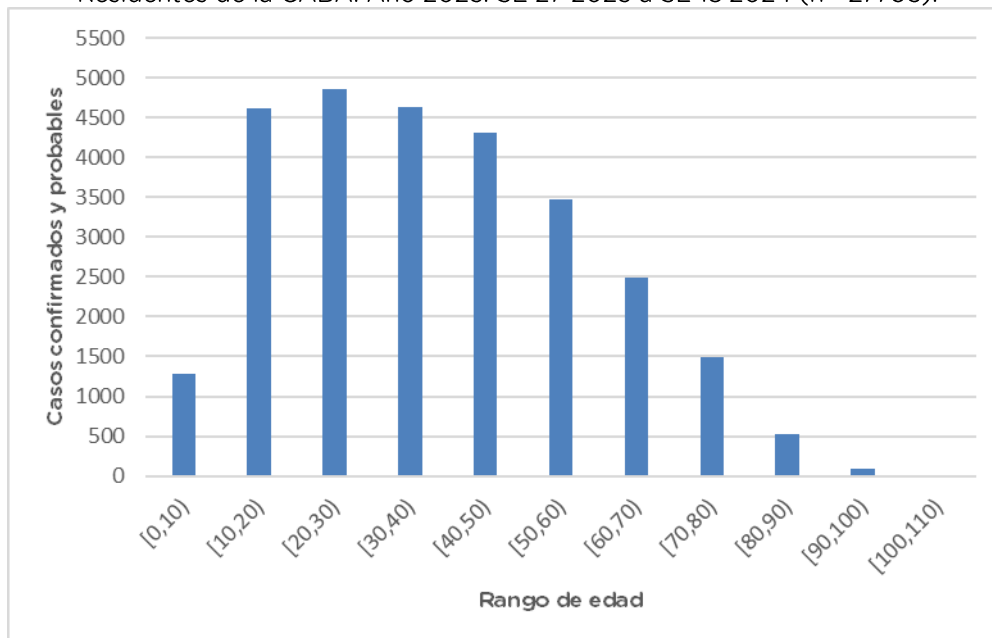
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SNVS, SIVILA-C2, SNVS^{2.0}

Como puede observarse en ambos gráficos, la temporada actual inició con anterioridad en comparación a temporadas anteriores registrándose un aumento de

casos en las primeras semanas del año 2024, y la tendencia, tanto de casos como de notificaciones, se encuentra en descenso al momento del cierre de este boletín.

Finalmente, expone la distribución de los casos por grupo etario

Gráfico 10. Casos confirmados y probables de dengue por grupo etario. Residentes de la CABA. Año 2023. SE 27 2023 a SE 18 2024 (n= 27795).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SNVS 2.0

Hasta la fecha de cierre de este boletín se identifica el fallecimiento treinta y siete casos en la jurisdicción durante la presente temporada, sin haberse registrado nuevos fallecidos en la última semana evaluada. Todas las situaciones fueron atendidas en efectores de salud de la jurisdicción, públicos y privados. Respecto de las características de los casos, se trata de pacientes con edades comprendidas entre los 9 y 103 años con una media de 60,9 años, y siendo solamente un caso de edad pediátrica. En todos los casos se observaron signos de alarma durante la evolución de los síntomas, entre los que cabe mencionar dolores abdominales intensos y prolongados, sangrados de mucosas, desorientación y mal estado general, así como alteraciones en análisis laboratoriales. Finalmente, cabe señalar que en la mayoría de los casos se han identificado otras causas clínicas y/o comorbilidades que operaron de manera simultánea o concurrente con el dengue para generar el desenlace.

Se refuerza la importancia para la población de consultar frente a síntomas compatibles, así como para los profesionales con rol asistencial el prestar particular atención a síntomas de alarma en casos con sintomatología compatible con dengue,

tanto en los ámbitos internación, guardias como de seguimiento ambulatorio, en particular en el momento de baja de fiebre.

Finalmente, se menciona que otras enfermedades virales, como el virus Zika, fiebre Chikungunya, encefalitis de San Luis, hantaviriosis y leptospirosis, entre otras pueden presentar sintomatología similar, por lo cual se recomienda no dejar de tener en cuenta estos distintos diagnósticos diferenciales de acuerdo a la presentación clínica y los antecedentes epidemiológicos encontrados.

En el contexto actual, se refuerzan las actividades de control y realización de los estudios de foco desde la sospecha de los casos con el fin de detección de posibles febriles, tareas de prevención y promoción de la salud.

I.6. ACCIONES DE ABORDAJE

En el Plan de Abordaje de Enfermedades Transmitidas por Mosquitos, se asume necesario realizar múltiples actividades para poder realizar el abordaje de las enfermedades vectoriales, su mitigación y minimización a la afectación de la salud poblacional.

En ese sentido, se han fortalecido las capacidades de Sistema Público de salud en la atención ambulatoria, así como un incremento de la capacidad diagnóstica.

En lo que refiere a las acciones territoriales referidas a los casos, más coloquialmente llamadas de foco, se incluye las siguientes actividades:

- Contactar telefónicamente al caso sospechoso y/o integrante del entorno familiar para eventualmente acordar visita domiciliaria y completar en una ficha datos epidemiológicos y si se encuentra en estado virémico.
- Educación a la familia y al paciente la necesidad de proteger al enfermo y a su entorno de las picaduras de mosquitos, utilizando telas mosquiteras y repelentes, mientras se encuentre febril. Informar sobre la enfermedad sospechada, modo de transmisión y su prevención.
- Evaluación del domicilio y peridomicilio del caso sospechoso para buscar e identificar criaderos potenciales y/o reales de mosquitos. Enfatizar la búsqueda de criaderos. Indicar, según su utilidad, la eliminación de los criaderos o medidas para su neutralización. A consideración del equipo, puede realizarse la aplicación de biolarvicida en criaderos que no pueden ser neutralizados por métodos físicos.
- En los casos en donde el equipo lo estime necesario, rociado intradomiciliario y peridomiciliario de UBV con insecticidas del grupo de los piretroides (habitualmente

conocido como “fumigación”). Es requisito para la fumigación la firma de un consentimiento informado. Las personas y sus mascotas deberán retirarse de las viviendas mientras dure el procedimiento y podrán reingresar a las mismas entre 30 a 45 minutos de finalizado el mismo.

- Visitas a las viviendas en el área del perifoco para búsqueda de pacientes con SFAI con derivación a consultorio de febriles. Indicación de medidas de protección personal y ambiental para evitar picadura de mosquitos, búsqueda, identificación, resolución y/o indicación de medidas correctivas para neutralización de criaderos domiciliarios y peridomiciliarios hallados. Aplicación de biolarvicidas cuando estuviese indicado y rociado intradomiciliario y peridomicilario de UBV con insecticidas del grupo de los piretroides.
- Relevar y registrar la presencia de sitios críticos (terrenos baldíos, obras en construcción, autos abandonados) e informar a la comuna correspondiente.
- Relevar y registrar criaderos en vía pública para las acciones de mitigación

El área de intervención para las acciones de control de foco varía en función de las características estructurales, socio-ambientales y demográficas de la zona en el marco de escenarios epidemiológicos cambiantes y analizados de manera dinámica por el Equipo de Coordinación Central

IV. VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES ZONÓTICAS DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA EN ANIMALES- CIUDAD DE BUENOS AIRES. ABRIL - MAYO 2024.

La vigilancia epidemiológica permite alertar en forma temprana acerca de la ocurrencia de casos y del riesgo de transmisión en un lugar y tiempo determinados, registrar la tendencia a través del tiempo en diferentes áreas geográficas y monitorear las variantes de los virus circulantes. Su propósito es servir a las acciones de prevención y control, y a la orientación de las políticas públicas.

La confirmación del diagnóstico por el laboratorio especializado y la efectiva notificación de los casos humanos y animales resultan elementos fundamentales para la vigilancia.

IV.1. VIGILANCIA DE RABIA ANIMAL

IV.1.A. Vigilancia Clínica. Observación de animales mordedores

Los perros y secundariamente los gatos constituyen los principales transmisores de la rabia urbana en su ciclo terrestre. Cuando un animal produce una lesión por mordedura o contacto infectante, debe observarse durante 10 días consecutivos a partir del inicio de dicha exposición. Los únicos animales factibles de observación antirrábica son los caninos, felinos y hurones domésticos.

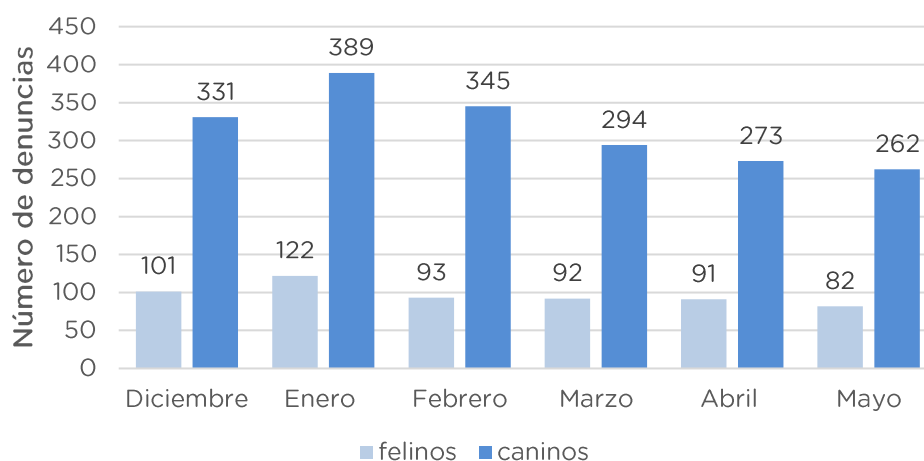
En la Ciudad de Buenos Aires (CABA) las personas que sufren alguna agresión por parte de un animal, deben acudir al Instituto de Zoonosis Luis Pasteur (IZLP) para realizar la notificación y dar inicio así, la observación del mismo. Una vez iniciada la notificación en el IZLP, la persona deberá dirigirse al Hospital Durand (HD), centro de referencia para la atención de los casos humanos de accidentes por mordeduras de animales, para ser evaluado y tratado según corresponda a cada caso.

En caso de que el animal agresor resida fuera de la CABA, el lesionado será derivado al centro de zoonosis de referencia, para que se realice la notificación y la observación correspondiente.

La observación antirrábica puede ser realizada por veterinarios del IZLP (por internación o de manera domiciliaria) o por profesionales veterinarios de la práctica privada.

A continuación, se grafica el número de denuncias de animales mordedores registrados por el IZLP durante los últimos 6 meses según especie involucrada.

Gráfico 11. Denuncias de animales mordedores según especie- Periodo: últimos 6 meses - CABA- IZLP.



Fuente: División Coordinación Operativa- Estadística y Epidemiología- IZLP

Durante abril de 2024 se denunciaron en el IZLP 372 mordeduras, 273 correspondientes a caninos, 91 correspondientes a felinos y 8 correspondientes a especies no domésticas. Las observaciones antirrábicas se realizaron sobre 73 animales; 11 animales fueron internados en el IZLP. No se pudo realizar la observación antirrábica a 252 animales por falta de datos de localización o por incumplimiento de los tenedores. Se derivaron 44 animales a centros de zoonosis de otros municipios.

Durante mayo de 2024 se denunciaron en el IZLP 351 mordeduras, 262 correspondientes a caninos, 82 correspondientes a felinos y 7 correspondientes a especies no domésticas. Las observaciones antirrábicas se realizaron sobre 50 animales; 2 animales fueron internados en el IZLP. No se pudo realizar la observación antirrábica en 245 animales por falta de datos de localización o por incumplimiento de los tenedores. Se derivaron 51 animales a centros de zoonosis de otros municipios.

IV.1.B. Vigilancia de laboratorio. Detección de virus rábico en muestras

En caso de muerte o eutanasia del animal sospechoso, siempre se debe estudiar en forma inmediata muestras de cerebro para el diagnóstico de laboratorio, y en especial en los casos de exposición humana.

El Departamento de Diagnóstico y Producción de Productos Biológicos del IZLP, es el encargado de analizar las muestras de animales sospechosos. Mediante el análisis por Inmunofluorescencia, PCR y ensayo biológico, se registraron durante abril y mayo de 2024 los siguientes resultados para las muestras provenientes de la Ciudad de Buenos Aires:

Tabla 4. Muestras analizadas para diagnóstico de rabia por especie- abril 2024- CABA

Especie	Positivos	Negativos	Totales	% Positividad
Caninos	0	1	1	0
Felinos	0	8	8	0
Quirópteros	0	30	30	0

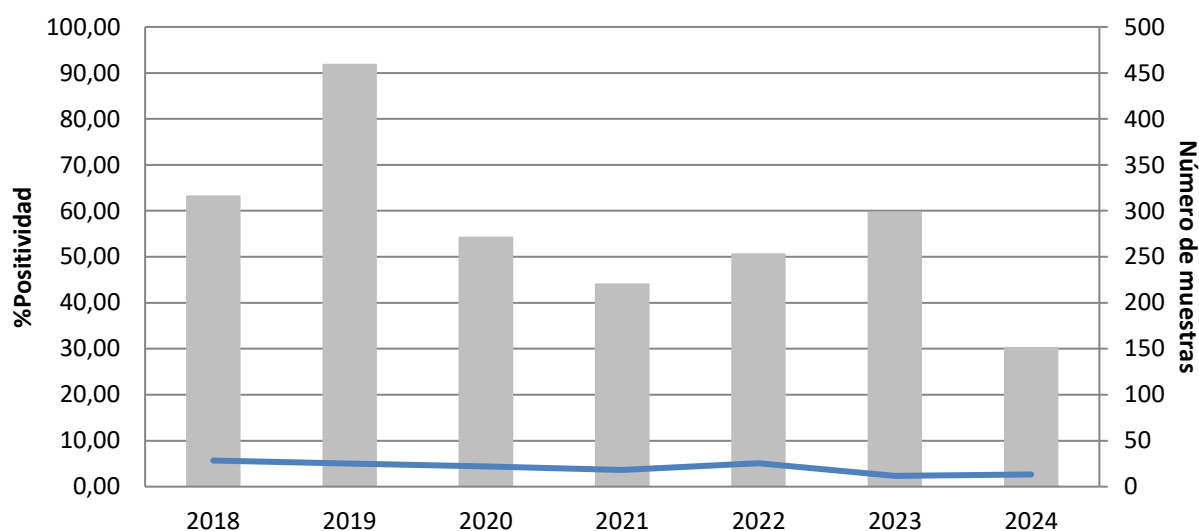
Fuente: Departamento de Diagnóstico y Producción de Productos Biológicos- Estadística y Epidemiología-IZLP

Tabla 5. Muestras analizadas para diagnóstico de rabia por especie- mayo 2024- CABA

Especie	Positivos	Negativos	Totales	% Positividad
Caninos	0	2	2	0
Felinos	0	14	14	0
Quirópteros	0	5	5	0

Fuente: Departamento de Diagnóstico y Producción de Productos Biológicos- Estadística y Epidemiología-IZLP

Gráfico 12. Quirópteros procesados y porcentaje de positividad. Años de 2018 a 2024. CABA.



Fuente: Estadística y Epidemiología- IZLP

IV.2. VIGILANCIA DE OTRAS ENFERMEDADES ZONÓTICAS DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA (EZNO)

El IZLP y la Comisión de Zoonosis del Consejo Profesional de Médicos Veterinarios, constituyeron en mayo de 2020, un sistema local de notificación para que los veterinarios de la actividad privada puedan realizar de manera sencilla y correcta la denuncia de aquellos eventos de notificación obligatoria (ENO).

La tabla que se expone a continuación corresponde a los datos de los casos notificados desde la actividad privada al IZLP y los diagnosticados en el instituto; clasificados según el criterio epidemiológico de clasificación del caso. La obligatoriedad de notificar es a partir de casos probables.

La información presentada es la acumulada hasta el 31 de mayo del corriente año y se compara con el mismo período del año 2023. Se muestra el aumento o descenso en la columna “diferencia de casos”, donde se presenta la diferencia absoluta de muestras procesadas entre un año y el otro (por ser menos de 20 casos), y “variación porcentual” (para los eventos con más de 20 casos). Las referencias son: C= Confirmado; P= Probable; D= Descartado.

Tabla 6. Eventos zoonóticos y vectoriales seleccionados en animales. 2023-2024. CABA.

Grupo de evento	Evento	2023				2024				Dif. de casos	Var %
		C	P	D	Total	C	P	D	Total		
Zoonóticas y vectoriales en animales	Brucelosis	3	14	199	216	7	6	125	138		-48
	Psitacosis	26	0	234	260	49	4	282	335		14
	Leptospirosis	2	2	70	74	1	1	50	52		-44
	LVC	2	0	0	2	1	0	6	7	4	
	Micobacteriosis	0	0	11	11	2	8	9	19	8	

Fuente: Estadística y Epidemiología. IZLP

En la tabla 2 se observa una disminución en el número de muestras procesadas correspondientes a Leptospirosis y Brucelosis. Mientras que las muestras correspondientes a Psitacosis, LVC y Micobacteriosis aumentaron con respecto al 2023

IV.3. MEDIDAS DE CONTROL

IV.3.A. Acciones de control de foco

Ante la confirmación de un caso probable o confirmado de enfermedad de notificación en la CABA, el IZLP a través de la División de Acciones Comunitarias, lleva adelante el estudio y las acciones de control de foco que comprenden diferentes actividades: contacto telefónico y/o visita domiciliaria al inmueble o establecimiento donde fue hallado el caso, entrevista epidemiológica para establecer datos sobre exposiciones humanas y/o animales, comunicación de riesgos, derivación de los contactos al Hospital Muñiz. En los casos que sean necesarios se establece un área de perifoco que depende de las condiciones ambientales y de tenencia de animales, las cuales se identifican a través de un relevamiento ambiental. En los focos correspondientes a murciélagos positivos a rabia se procede además a vacunar o revacunar animales del área perifocal.

Durante abril se realizaron 6 acciones de control de foco por 1 caso probable de brucelosis en la comuna 7; 4 casos confirmados de psitacosis en las comunas 13, 15 y 9 y 1 caso de Micobacteriosis en la comuna 2. Luego, durante mayo se realizaron 27 acciones de control de foco por 4 casos confirmados de brucelosis en la comuna 7 y 12,

2 casos probables de brucelosis de las comunas 3 y 14; 4 casos confirmados de psitacosis en las comunas 7, 12, 14 y 15; y 1 caso confirmado de Micobacteriosis en la comuna 5 y uno probable en la comuna 11; un caso confirmado de Leptospirosis en comuna 7. En todos los eventos se estableció comunicación con los propietarios de los animales diagnosticados, se realizaron las derivaciones al Hospital Muñiz y, en los casos probables, se procedió a su seguimiento hasta confirmación o descarte por diagnóstico de laboratorio.

En los casos que haya habido animales con exposición fehaciente o potencial a murciélagos con diagnóstico de rabia o no factibles de estudio, debe procederse a su aislamiento y control en función de los antecedentes de la vacunación antirrábica. Durante abril de 2024 se inició el seguimiento de 1 canino y 21 felinos por contacto con murciélago, y durante mayo de 2024 se inició el seguimiento de 1 canino y 1 felinos por contacto con murciélago.

IV.4. PREVENCIÓN DE EZNO

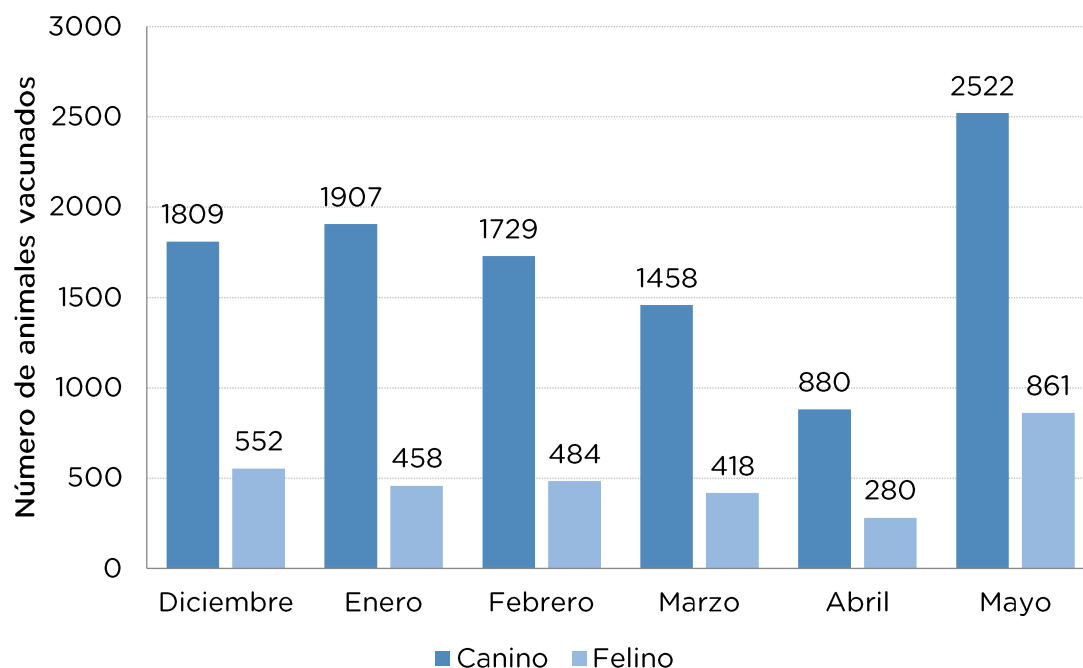
IV.4.A. Vigilancia activa de reservorios de EZNO

El IZLP a través de la División de Acciones Comunitarias para la Salud, ejerce vigilancia activa en reservorios de enfermedades zoonóticas en distintos espacios de la ciudad, como la Reserva Ecológica Costanera Sur, el Ecoparque, lagos de Palermo y otros predios con abundancia de fauna silvestre. En abril de 2024 se evaluaron 23 aves silvestres en búsqueda de clamidiosis e Influenza A, y en mayo de 2024 se evaluaron 9 aves silvestres en búsqueda de clamidiosis e Influenza A.

IV.4.B. Vacunación antirrábica de animales

Asimismo, el Departamento de Prevención y Control de zoonosis y la Residencia de Veterinaria en Salud Pública, llevan a cabo la vacunación de caninos y felinos. Las mismas se realizan dentro del IZLP, en consultorios y en los barrios, villas y asentamientos de la Ciudad de Buenos Aires. Se vacunan caninos y felinos a partir de los tres meses de edad, con revacunación anual. Durante abril de 2024, se vacunaron 880 caninos y 280 felinos, y durante mayo de 2024, se vacunaron 2522 caninos y 861 felinos.

Gráfico 13. Vacunación antirrábica permanente por especie. Diciembre - Mayo 2024. CABA.



Fuente: Estadística y Epidemiología. IZLP

IV.5 EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Mediante la educación para la Promoción de la salud las personas comprenden la gravedad de las enfermedades y las responsabilidades que implican la tenencia de mascotas.

Asimismo, se trabaja en la difusión de información a través de organizaciones y redes sociales para estimular la notificación por parte de los profesionales.



**Buenos
Aires
Ciudad**